

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

## LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7

DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página . . . . .	125 pesetas
Media ídem . . . . .	65 —
Cuarto ídem . . . . .	35 —

Los anuncios de menos de un cuarto de página, a **1,25 pesetas** línea de **cuarenta** letras o fracción. ☉ ☉

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . .	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros . . . . .	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

# ¡¡¡ OPOSITORAS, OPOSITORES!!!

Si queréis preparar en pocas horas y con gran probabilidad de lucimiento los ejercicios que se os pidan, consultad los libros siguientes, publicados por

**La Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A.**  
**CALLE DE VALENCIA, NÚM. 28.--MADRID**

## PROGRAMAS ESCOLARES, por Ortiz.

Os servirán para recordar en cualquier momento dado los principales epígrafes de todas las materias.

	Ejemplar — Pesetas	Docena — Pesetas
Grado preparatorio.....	0,30	3,00
Grado elemental.....	0,55	5,40
Grado superior.....	0,95	9,60

## EJERCICIOS PRACTICOS, por Ortiz.

Os proporcionarán multitud de ejemplos apropiados a cada tema y cuya cita es difícil improvisar, sobre todo en los comienzos de la carrera.

Tres grados, al mismo precio que el *Programa* respectivo.

## EL AUXILIAR DEL MAESTRO, por Ortiz.

Libro que, además de resolver los ejercicios de todas las asignaturas, contiene normas de *Pedagogía práctica* para la redacción del trabajo y determinación acertada de métodos, medios y procedimientos a seguir.

	Ejemplar — Pesetas	Docena — Pesetas
Grado preparatorio.....	1,50	15,00
Grado elemental.....	2,75	30,00
Grado superior.....	4,50	48,00

## ENCICLOPEDIA, por Ortiz.

Lleva íntegro el plan de enseñanza y permite relacionar los distintos conocimientos en orden *cíclico-concéntrico*, así como deducir las aplicaciones del dibujo como elemento educativo o para expresión de orientaciones en los tratados de Geografía, Historia, Profesiones e Industrias, etc.

Tres grados al mismo precio que los correspondientes de *El Auxiliar*. También se venden *asignaturas sueltas* a igual precio que los *Programas* en cada grado.

Los LIBROS "ORTIZ" son los más completos y económicos para Escuelas y opositores

TODAS LAS PRODUCCIONES "CALLEJA" SE VENDEN EN "EL MAGISTERIO ESPAÑOL",  
 CALLE DE QUEVEDO, 7, MADRID :: IMPORTANTES DESCUENTOS A LOS SUSCRIPTORES

# DE ACTUALIDAD

## REGULARIZACIÓN DE LAS VACACIONES CANICULARES

*Estas vacaciones del verano fueron establecidas por Ley de 16 de julio de 1887 en estos términos: «Las Escuelas públicas de todas las clases y grados de la Primera enseñanza vacarán durante cuarenta y cinco días en el curso del año.» No estableció la Ley fecha alguna para esas vacaciones. Estas fechas se determinaron después por Real orden de 6 de julio de 1888 en estas palabras: «He tenido a bien disponer se fijen para todas las provincias los cuarenta y cinco días de vacaciones completas, comprendidos desde el 18 de julio al 31 de agosto, ambos inclusive.» Se ve, pues, que el precepto que designa las fechas no es Ley, sino una Real orden que, en buen régimen jurídico, puede ser modificada por otra. La experiencia viene demostrando que esa rigidez de fechas tiene inconvenientes, dado el clima vario y extremado de calor en algunos años y algunas regiones. Por eso se dictó, entre otras, la Real orden de 25 de agosto de 1928 autorizando a los Gobernadores civiles para demorar el comienzo de las clases hasta el 15 de septiembre, «teniendo en cuenta las condiciones climatológicas, duración de faenas agrícolas y demás circunstancias, etc.» Esta autorización viene siendo aplicada con criterio muy distinto y, a veces, con falta de oportunidad. La prórroga depende más del carácter y modo de pensar de los Gobernadores y de sus consejeros en cada caso, que de las verdaderas circunstancias meteorológicas. Ya hay Gobernador que ha concedido la prórroga en países relativamente frescos. Otros la conceden en los últimos días de agosto, cuando los Maestros interesados han hecho los preparativos y el viaje de regreso. Esto es desconcertante. Convendría que todo esto se normalizara. El Maestro, al comenzar las vacaciones, necesita saber hasta cuánto han de durar, para preparar y desarrollar sus planes tranquilamente.*

**Provisión de Escuelas.**—Por fin apareció en la *Gaceta* la propuesta provisional de nombramientos para vacantes de octubre a mayo, por el cuarto turno de traslado. El diario oficial ha tardado en publicarlo, por lo largo que es, once planas de la *Gaceta*, y por darlo en forma de estado, que si bien es más claro es más complicado de componer.

Llamamos la atención sobre el plazo de reclamaciones, que es de quince días naturales, pero a contar desde el mismo día de inserción en la *Gaceta*, por lo tanto el día 20 del actual tienen que quedar en el Ministerio todas las reclamaciones, éstas tienen que reintegrarse con una póliza de 1,20 pesetas del Estado y un sello de 0,50 pesetas de la Protección a los huérfanos del Magisterio.

Por insertar todo lo posible de la larga propuesta, suprimimos en este número todos los originales que teníamos preparados.

••• Para mayor facilidad de los nombrados recientemente por el primer turno y te-

niendo en cuenta que nos encontramos en período de vacaciones, se ha firmado una disposición para que puedan tomar posesión en las Secciones administrativas.



**Sobre las listas de opositores.**—Recibimos multitud de cartas rogándonos pidamos a la Superioridad active todo lo posible la publicación de las listas segundas de opositores aprobados y las reglas que han de tenerse presentes para la formación de las terceras listas.

Son muchísimos los opositores interesados que necesitan saber si van a ser colocados, para, en otro caso, emprender nueva ruta donde puedan encontrar la manera de ganarse su subsistencia y la de sus familias.

Lo hemos pedido varias veces, pero insistimos de nuevo, respondiendo a los reiterados ruegos de los interesados, esperando que en la Dirección general han de hacer cuanto puedan por satisfacerlos cuanto antes.

**Un telegrama.**—Lo hemos recibido de Cambados (Pontevedra), concebido en los siguientes términos:

«DIRECTOR MAGISTERIO ESPAÑOL», Madrid: Entusiastamente le felicito por oportuna campaña por premios metálicos constancia y mérito. Interesa continúe estructuración definitiva proyecto, que deberán apoyar todas las Asociaciones. Salúdale afectuosamente Antonio Magariños, Presidente Asociación partido Cambados.»

Agradecemos muchísimo las amables expresiones del telegrama, y ofrecemos trabajar como siempre en todo lo que consideremos favorable para la honrosa clase del Magisterio primario.

**Fiesta escolar.**—Se ha celebrado en Torrelodones el acto de hacer entrega a los niños y niñas de las Escuelas nacionales instaladas en el barrio de la Estación de los premios obtenidos por los mismos durante el curso escolar.

El acto resultó en extremo simpático, poniendo de manifiesto la labor realizada por los Profesores.

Las clases se encontraban materialmente llenas de trabajos de dibujo, caligrafía, labores, etc., realizados por los alumnos.

Asistieron el alcalde, el párroco y otras distinguidas personalidades de la Colonia, entre ellas el Sr. García de Leániz, que tanto estima y se interesa por este pueblo.

Al final hicieron uso de la palabra D. Felipe B. Peláez, el cual pronunció un discurso de tonos pedagógicos; el cura párroco, y el Sr. de Leániz, que hizo el resumen, felicitando a los Profesores y a las autoridades locales y exhortando a los niños a perseverar en el camino emprendido con el fin de ser hombres útiles en su país el día de mañana. Todos los oradores fueron aplaudidos.

**Los opositores de Logroño.**—Los opositores del Magisterio aprobados en la provincia de Logroño han enviado al Director general de Primera enseñanza una instancia donde piden:

1.º Anulación del artículo 29 de la convocatoria, según el cual, para ser incluidos en el Escalafón se exige a los nuevos Maestros dos años de permanencia en la misma Escuela y la aprobación de determinada Comisión.

2.º Acumulación de las vacantes que resulten de la resolución de los concursos

habidos hasta el 30 de mayo último a la lista de vacantes publicada en la *Gaceta* del 19 de junio pasado.

3.º Resolución rápida de nombramientos, a fin de evitar los grandes perjuicios que la demora de éstos está ocasionando, ya que estas oposiciones llevan tramitándose desde julio del año 1928.

**Los Maestros y la Diputación de Burgos.**—Los Maestros de Burgos, reunidos, han acordado remitir un oficio a la Diputación provincial como protesta de una comunicación recibida en la cual encontraron algunas frases molestas para la dignidad de la clase.

No se molestaron por el fondo del escrito, fué por la *firma*.

No protestaron los Maestros por negárseles una petición, que ellos consideraban justa, sino porque al comunicarles el acuerdo de la Corporación, se hacía de una manera poco correcta, puesto que se vertían frases que consideraban los Maestros como una injuria.

El mencionado acuerdo fué tomado con el voto en contra del señor Aparicio, pero el oficio que contenía las aludidas ofensas para el Magisterio estaba autorizado con la firma del ex ministro de Instrucción.

Hácese gestiones para buscar la manera de que la Diputación de Burgos dé una satisfacción cumplida a los Maestros, como es de justicia.

**Junta municipal de Primera enseñanza de Madrid.**—En la última sesión celebrada ha acordado satisfacer el importe de las estancias de la niña Carmen Delgado Gómez y de los niños Eusebio Delgado García y Antonio Simón Soria, procedentes de la primera expedición escolar al Sanatorio de Oza, continúen en el mismo hasta el regreso de la segunda, con las economías que se obtengan con los gastos de todas las expediciones marítimas; y que en vista de lo manifestado por la Secretaría respecto a las nuevas plazas solicitadas para los cincuenta alumnos del Colegio de Nuestra Señora de la Paloma que se pretenden agregar a la tercera expedición del referido Sanatorio, se comunique la aceptación de las mismas, pagándose el gasto de 12.000 pesetas que ocasiona este servicio con el remanente de lo presupuesto para el transporte de niños de las Colonias

urbanas y las 4.500 pesetas que entregará dicho Colegio para contribuir a su sostenimiento.

Se dió cuenta de otro dictamen proponiendo se abone al industrial D. Mariano Maldonado la suma de 14.493,25 pesetas que importan los muebles y útiles que tiene suministrados fuera de concurso al Grupo escolar Pérez Galdós, que se consideraron indispensables para su apertura, y las 1.330 pesetas que importan los sillones, caballetes y arreglo de pupitres del Grupo escolar Jaime Vera, según cuentas detalladas que figuran en el expediente, en las que aparecen deducidas las 850 pesetas que como rebaja del total ha impuesto la ponencia.

Y previa discusión que consta en acta, la

Comisión municipal Permanente acordó aprobar el dictamen, y que para abreviar la resolución del referente a la modificación de ponencia para adquirir el mobiliario y demás útiles que se precisen con destino a los nuevos Grupos escolares Joaquín Costa y Concepción Arenal, que fué retirado para nuevo estudio de la Junta de Primera enseñanza, se acepte la fórmula propuesta por el Sr. Saborit de que a la sesión próxima el Sr. Alcalde Presidente traiga una moción, con decreto de S. E., proponiendo se nombre ponentes en el asunto a los Sres. Ruyamayor, Flores Valles y Oñís, a efectos de que esa ponencia pueda dar comienzo a sus trabajos de adquisición de mobiliario desde el momento que se adopte el acuerdo.

## NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES

### CUARTO TURNO.—VACANTES DE OCTUBRE A MAYO

26 JULIO —O.— Examinadas las pretensiones por el cuarto turno de provisión de Escuelas nacionales de los establecidos por el artículo 75 del Estatuto aprobado por Real decreto de 18 de mayo de 1923, presentadas por los señores Maestros comprendidos en el primero y segundo Escalafón, en virtud de las vacantes de Escuelas anunciadas en la *Gaceta de Madrid* desde 1.º de octubre de 1929 al 31 de mayo del corriente año,

Esta Dirección general ha resuelto:

1.º Formular, con arreglo a la Real orden número 1.096, de 2 del pasado junio (*Gaceta* del 3), las correspondientes propuestas provisionales que se detallan en la relación que se acompaña.

2.º Excluir de estas propuestas a los siguientes Maestros:

D. José Martín Lain, por no coincidir la vacante que solicita ni el censo con el nombre y censo de la publicada en la *Gaceta*.

D. Fidel Blanco Expósito, por no figurar vacante la unitaria de Castro-Urdiales, sino una Sección de graduada.

D. Juan Tapia Ortiz, D. José Bellido Durán y D. Eloy Luis Alvarez, por no hallarse vacantes las plazas que pretenden.

D. Manuel Gálvez Buceta, por no estar vacante la Dirección de la graduada que solicita.

D. Juan Berrocana Paredes, por hallarse sometido a expediente gubernativo con anterioridad a la publicación de la vacante que pretende.

D. José Manuel Martínez Rodríguez, se elimi-

na de sus pretensiones la vacante de La Mamola por no haberla solicitado oportunamente.

D. Ramón Mesina Toralla, D. Ildefonso Díaz Cantera y D. Urbano Rodríguez Bedoya, por haber omitido en las relaciones datos esenciales.

3.º Las relaciones que se refieren exclusivamente a vacantes de Navarra se enviaron a la Sección administrativa de aquella provincia.

4.º Las Secciones administrativas de Guadalajara, Santander y Alava anunciarán de nuevo las vacantes de Nava de Jadraque, la primera; Carriazo y Salecho, la segunda, y Gadea-Llodio, la tercera, porque al no concretarse el censo de las mismas no puede hacerse la adjudicación de las plazas.

5.º La Sección administrativa de Lugo anunciará también de nuevo la vacante de Alvite Valle de Oro porque siendo de Maestra, figura publicada para Maestro.

6.º Dentro del plazo de quince días correlativos, contando inclusive el de la publicación de esta orden en la *Gaceta de Madrid*, podrán formularse las reclamaciones que se estimen convenientes contra las propuestas de que se trata, presentando aquéllas o enviándolas directamente a este Ministerio; bien entendido, que las que no se reciban en el Registro general antes de las trece horas del último día del mencionado plazo, quedarán sin curso, archivándose sin declaración alguna.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 26 de julio de 1930. —El Director general, Rogerio Sánchez. — (*Gaceta* 6 agosto.)

## PRIMER ESCALAFÓN

*Primera categoría*

Número del Escalafón: 31, D. Juan R. Martínez y García Aranda; Escuela que regenta: Madrid (14 B); tiempo de servicios desde la Escuela que solicita: 25-3-1909; Escuela para que se le propone: Toledo (Ajofrín, primera).

1.9, Enrique León Palacios; Cádiz (Dirección graduada); 21-2-922; Sevilla (Sección graduada).

158, Francisco Raposo González; Barcelona; 1-2-923; Madrid (Sección cuarta, 13-A).

*Segunda categoría*

522, D. Juan José Barrilero Deleyto; Madrid (Getafe); 1-10-917; Madrid (Getafe, Dirección graduada, primera Sección, Infanta Isabel).

523, Jesús Carrascosa González; Albacete (Alcaraz); 1-4-909; Madrid (Sección cuarta, graduada 13-A).

*Tercera categoría*

603, D. Jerónimo José Rodríguez Hernández, Jaén (Linares); 28-6-922; Granada (unitaria primera).

793, Miguel Guerra Marrero; Las Palmas (M. Sección); 1-6-916; Las Palmas (Dirección graduada San José).

859, Ambrosio Arnáiz Mungira; Vizcaya (Bilbao); 1-6-919; Santander (Sección cuarta, Menéndez Pelayo).

1.057, Pablo María Pueyo García; Pontevedra; 1-9-922; Madrid (Sección segunda, Grupo A, número 10).

900, Severo Valdés González; Oviedo (Gijón); 1-11-922; Madrid (Sección graduada 1, Joaquín Costa).

521, Godofredo Fernández Lorenzo; Cuenca (Regencia); 1-9-23; Madrid (Sección cuarta de la 13-A).

647, Adelardo Mora Trigo; Granada (Maracena); 1-9-923; Granada (unitaria 8).

785, Martín Bernal Pastor; Málaga (graduado); 10-9-923; Málaga (unitaria 3).

921, Claudio Franco Angós; Madrid (Fuenca-rral); 1-9-923; Madrid (Sección primera de la 15-A).

945, Francisco López Prados; Cádiz (San Fernando); 24-12-926; Granada (Almuñécar).

1.022, Eduardo Pajares Hernández; Valladolid; 1-9-923; Valladolid (Sección graduada, anunciada en 6 de abril de 1930).

Alta O. R., Alfredo Alesón Hernández; Vizcaya (San Pedro de Deusto); 1-9-923; Madrid (Sección tercera, Joaquín Costa).

*Cuarta categoría*

1.399, D. Julián Ramos Cuñado; Valladolid; 1-9-925; Valladolid (Sección graduada, anunciada en 19 de octubre de 1929).

1.708, José Marcos Trabanca; Valladolid (Villafrechés); 1-7-897; Valladolid (Sección graduada, anunciada en 6 de abril de 1930).

1.723, José Llorente Gutiérrez; Málaga (Jime-na de Livar); 30-8-897; Málaga (unitaria).

1.532, Celedonio Villa Tejederos; Sevilla (Guil-lena); 13-8-893; Sevilla (unitaria 18).

1.150, Pedro Sánchez Susin; Madrid; 1-7-926; Madrid (unitaria 36-B).

1.706, Antonio Gómez Requejo; Lugo (Sarria); 20-2-910; Madrid (Concepción Arenal, Sección primera).

1.719, Víctor Diosdado Plaza; Vizcaya (Arri-gorriaga); 21-10-910; Vizcaya (Dirección gradua-da Arrigorriaga).

1.211, José S. Sánchez Román; Cáceres; 1-2-911; Madrid (Sección tercera de la 11-A).

Alta O. R., Andrés de Francisco Amigo; Oviedo (Salorio); 8-5-913; Madrid (Concepción Arenal, Sección tercera).

1.466, Mariano Munera Pérez; Albacete (La Gineta); 19-8-913; Valencia (unitaria).

1.633, José García González; Oviedo (Gijón); 10-9-913; Madrid Joaquín Costa, Sección quinta).

1.105, Francisco Vidal Artich; Baleares (Palma); 1-10-915; Baleares (Palma, Sección gradua-da Normal).

1.924, Juan Bautista Escudero Ortega; Vallad-olid (Cageces del Monte); 18-4-916; Valladolid (Sección graduada, anunciada en 6 de abril de 1930).

1.659, Federico Villar Bermejo; Ciudad Real; 12-5-915; Ciudad Real (Dirección graduada).

2.906, Pablo Esteban Sánchez; Ciudad Real (Mazacares); 1-3-917; Madrid (Concepción Arenal, Sección quinta).

1.567, Felipe Manzano Pérez; Zamora (Villa-mor de Cadozos); 1-9-917; Zamora (San Lázaro).

1.454, Felipe Baquero Lanciego; Madrid (Col-menar Viejo); 1-9-921; Madrid (Colmenar Viejo, D. G. número 2).

3.033, César Castañón Juan; Avila; 1-9-21; Ma-drid (Concepción Arenal, Sección séptima).

1.220, José Valenzuela Silva; Las Palmas (Guía de Gran Canaria); 1-9-922; Las Palmas (San José; Sección graduada B).

1.736, Ramón María Bas Roca; Barcelona (Mañresa); 1-9-922; Barcelona (Badalona, Sec-ción graduada).

1.554, Vicente Vera Carrión; Las Palmas; 1-9-923; Las Palmas (Vegueta, núm. 17).

1.640, Leopoldo Mercado Flórez; Barcelona (Mataró); 1-9-923; Barcelona (Tarrasa, unitaria).

1.732, Salvador Soler Soler; Barcelona (Géli-da); 1-9-923; Tarragona (Sección de graduada).

1.687, Alfredo Cortel Gómez; Barcelona (Mas-nou); 1-10-923; Barcelona (Masnou, Dirección graduada).

1.733, Antonio Montañola Llor; Tarragona (Reus); 1-11-923; Barcelona (Badalona, Dirección graduada).

1.385, Adolfo Lara Sánchez; Córdoba; 1-11-923; Sevilla (unitaria 22).

2.59, Antonio González Escalada; Oviedo (Pola de Siero); 1-12-923; Oviedo (Sección gra-duada, quinto distrito).

1.412, Juan Perich Valls; Barcelona; 1-9-925; Barcelona (unitaria 39).

1.710, Eugenio Garrido Jiménez; Guipúzcoa (Zumaya, M. Sección); 1-9-918; Guipúzcoa (Zumaya, Dirección graduada).

1.913, Benito Emilio Fairen Entio; Cádiz (Línea de la Concepción); 1-9-925; Tarragona (unitaria 3).

#### Quinta categoría

2.201, D. Ameo Rodríguez Pérez; Vizcaya (Castrejana); 9-4-906; Granada (Cerrillo de Maracena).

2.216, Pablo García Garrido; Cáceres (Cañamero, S. G.); 1-5-906, Cáceres (Cañamero, Dirección graduada).

2.372, Carlos Homede Pere; Lérida (Cervia); 1-5-908; Tarragona (unitaria 2).

2.425, Juan Sánchez López, Valladolid (Urueña); 5-6-909; Valladolid (Sección Regencia).

2.543, José Serra Molins; Gerona (Cassá de la Selva, D. G.); 1-9-921; Barcelona (San Cugat de Vallés, Dirección de graduada).

2.312, José Plarzomani Elena; Gerona (Palau de Sabardera); 1-4-916; Barcelona (Mataró, Sección graduada).

2.676, José Aboz Hernández; Zamora (Montamarta) 1-4-916; Palencia (unitaria).

2.301, Ignacio Quintana García; Las Palmas (Juncalillo Galdar); 1-5-916; Las Palmas (Triana, unitaria 19).

2.274, Miguel Martínez de Castilla y Márquez; Granada (Torrenueva de Motril); 1-3-917; Granada (Albolote, 1).

2.445, Patricio Bozolongo Tobía; Logroño (Calahorra, M. S.); 1-3-917; Logroño (Calahorra, Dirección graduada).

2.389, Manuel Molina Pozo; Almería (Serón); 14-10-917; Jaén (unitaria 7).

Alta O. R., Ramón Rancia Querol; Castellón (Cuevas de Viurania); 14-7-918; Valencia (Paterna, Sección graduada).

2.609, Bonifacio Cesteros Benito; Valladolid (Alaejos); 1-9-918; Palencia (Sección graduada).

2.780, Juan Moreno Escaned; Huesca (Albalate de Cima); 1-9-918; Barcelona (San Cugat del Vallés, Sección graduada).

2.665, Juan Pérez y Pérez; Santa Cruz de Tenerife; 1-5-919; Santa Cruz de Tenerife (La Laguna, unitaria 4).

2.494, Manuel Gil Galán; Cádiz (Jerez de la Frontera); 1-9-919; Cádiz (Jerez de la Frontera); unitaria 4).

2.578, Francisco Jausá Olivart; Lérida (Borjas Blancas); 1-10-919; Tarragona (unitaria 4).

2.674, Gregorio Fernández Esteban; Zamora (La Iniesta); 31-8-921; Zamora (San Frontis).

1.878, Rogelio Vilches Vilches; Granada (Güejar-Sierra) 1-9-921; Granada (Gabia La Grande, 2).

2.236, Angel Rafael González y Gozávez; Zamora (Sanzoles); 1-9-921; Valladolid (Medina del Campo, unitaria 4).

2.341, Esteban Amigo Rozals; Vizcaya (Ea); 1-9-921; Tarragona (unitaria 5).

2.478, Enrique Albert Vilanova; Gerona (Caldes); 1-9-921; Barcelona (Villanueva y Geltrú, 3).

2.647, Pedro Balrina Puig; Tarragona (Ulldescon); 1-9-921; Tarragona (unitaria 6).

3.367 O. R., Alberto Gil Pérez; Toledo (Ibora); 29-9-921; Madrid (Getafe, Sección graduada 3).

2.394, Gabriel Moratalla Moya; Granada (Huéscar); 31-3-922; Granada (Albolote, 2).

2.139, Francisco Gimeno Palomar; Lérida (Portell); 1-9-922; Lérida (Sección de la Regencia).

2.819; Isidro Pérez Burgos; Murcia; 1-9-922; Granada (Agijares).

2.292, Alberto Alvarez Dominguez; Córdoba (Cabra); 1-10-922; Cádiz (Jerez de la Frontera, unitaria, 1).

1.848, Casiano Fernández Lorenzo; Soria; 1-9-92; Badajoz (Sección graduada núm. 2).

2.024, Fortunato González Gómez; Valladolid (Peñañel); 1-9-923; Valladolid (Laguna del Duero, unitaria 2).

2.134, José Fortuño Rosés; Tarragona (Tortosa); 1-9-923; Tarragona (Tortosa, unitaria).

2.467, Angel Navarro Causapé; Zaragoza (Torres de Berrellén); 1-9-923; Vizcaya (Sestao).

2.729, Manuel González Núñez; Jaén (Linares); 10-9-923; Jaén (unitaria 3).

1.916, Melquiades Pinedo Caballero; Santander; 5-12-923; Santander (Sección graduada, Menéndez Pelayo, 2).

8.667 O. R., D. Manuel Gómez Gutiérrez; Málaga (Almogía); 15-11-924; Málaga (Melilla, unitaria 2).

1.938, D. Antonio González Martín; Santa Cruz de Tenerife (Genetes de la Laguna); 1-9-925; Santa Cruz de Tenerife (La Laguna, unitaria 2).

2.308, Luis Barrón Hernández; Guipúzcoa (Hernani); 1-11-925; Santander (San José, Sección graduada).

1.983, Luis Sánchez Baquero; Pontevedra (Cambarro); 26-1-926; Pontevedra (Sección graduada).

2.435, Manuel Madriles Cases; Orense (Arrabaldo Canedo); 4-2-926; Murcia (Sangonera de Seca, 2).

2.281, Modesto Hernández Francisco; Santa Cruz de Tenerife (Tegueste); 19-5-926; Santa Cruz de Tenerife (barrio Duggi, Sección graduada).

2.462, Francisco Castellano Tarín; Valencia (Alginet); 1-6-926; Valencia (Paterna, Sección graduada).

2.252, Dioscaro Galindo González; Granada (Illora); 1-9-926; Sevilla (Santiponce).

2.293, Pedro de León Llarena; Las Palmas; 1-9-926; Las Palmas (Triana, 20. Unitaria).

2.507, Miguel Aldecoa Morales; Córdoba (Cabra); 1-9-926; Sevilla (Utrera, unitaria).

2.580, Mariano Cuadrado Fuentes; Madrid (Villarejo de Salvanés); 9-9-926; Madrid (Alcorcón, unitaria).

1.898, Basilio Esteban Rodríguez, Palencia (Villacumbrales); 8-11-926; Oviedo (Gijón-La Calzada, Sección graduada).

2.677, Lorenzo Urbano Arbeloa; Vizcaya

(Amorebieta); 13-12-926; Zaragoza (Calatayud, Sección graduada).

2.310, Juan Simón Agulló; Lérida (Balaguer, M. S.); 1-2-917; Lérida (Balaguer, Sección graduada).

*Sexta categoría*

2.956, D. Salvador Inglés García; Zaragoza (Calatayud, D. G.); 15-11-912; Zaragoza (Calatayud, Dirección graduada).

Alta O. R., Ramón Vázquez Gutiérrez; Oviedo (Gijón-Cabueñes); 1-12-925; Oviedo (Gijón-La Calzada, Dirección graduada).

7.356 O. R., Vicente Ruiz Elena; Logroño (Nájera); 1-10-923; Burgos (Aranda de Duero, Dirección graduada).

3.111, Celedonio Santos Pedraz; Cáceres (Malpartida de Plasencia, M. S.); 20-3-913; Cáceres (Malpartida de Plasencia, Dirección graduada).

3.356, Cándido Solbes Oltra; Alicante (M. S.); 22-4-913; Las Palmas (La Isleta, Dirección graduada).

Alta O. R., Carlos de Lena González; Salamanca (Guijuelo, D. G.); 1-6-916; Madrid (Colmenar Viejo, Dirección graduada).

3.052, Francisco Granado Sánchez; Salamanca (M. S.); 15-3-913; Salamanca (Dirección graduada).

3.089, Cipriano Rodríguez González; Santander (Comillas, M. S.); 1-9-923; Santander (Comillas, Dirección graduada).

3.903, Quintín de Castro Villarruel; Valladolid; 14-8-916; Valladolid (Dirección graduada, Séptimo distrito).

3.013, Aniceto Martínez Bretón; Logroño (Alcanadre); 1-3-917; Zaragoza (Utebo, Dirección graduada).

2.958, Aurelio Ramón Serrano Díaz; Zaragoza (Brea de Aragón); 1-9-919; Zaragoza (Almunia de Doña Godina, Dirección graduada).

3.341, Francisco Valverde Fernández; Logroño (Manzarrés); 19-5-901; Cádiz (Puerto de Santa María, unitaria 2).

3.590, Restituto Vallejo González; Santander (Treceño); 1-5-910; Santander (Peñacastillo, Sección graduada).

2.671, Miguel Nadal Exrig; Valencia (Navarres); 1-7-910; Valencia (Albal, Sección graduada).

3.808, Wenceslao Piquero García; Burgos (Puentedura); 1-8-910; Valencia (Foyos, unitaria).

4.404, José Menéndez Corujo; Oviedo-Gijón-Granda; 1-8-910; Oviedo (Gijón-Calzada, Sección graduada).

3.654, Federico Celma Guarch; Valencia (Salén); 23-6-913; Valencia (Carcagente, Sección graduada).

3.343, Andrés Martín Fernández; Jaén (Linares, M. S.); 20-4-913; Jaén (unitaria 1).

3.113, Guillermo Gómez de la Rúa; Cáceres (Malpartida de Plasencia); 20-3-913; Cáceres (Plasencia, número 2).

3.933, Daniel Andrés Ortiz; Santander (Zurita); 11-5-914; Santander (Peñacastillo, Sección graduada).

3.424, Angel Gallardo Sánchez; Cuenca (Castillo de Garcimuñoz); 1-8-915; Cuenca (barrio del Castillo).

2.693, Angel Martínez y Martínez; Valencia (Benaguacil); 1-1-916; Valencia (Liria).

3.625, Juan de Torres Hortigosa; Sevilla (Casariche); 4-2-916; Cádiz (Jerez de la Frontera Auxiliaría 3).

5.823, Alberto López Casero; Cáceres (Jerte); 14-9-918; Valladolid (Medina del Campo, unitaria 6).

4.031, Eduardo Gordillo Bordallo; Badajoz (La Parra); 1-5-916; Valladolid (Villanueva de la Serena, unitaria 4).

3.995, Angel Martínez Alonso; León (Laguna de Negrillos); 1-2-917; León (Palacios de la Valderna).

3.835, Gabriel Cuenca Blázquez; Avila (Montelrán); 1-2-917; Avila (Arenas de San Pedro Sección graduada).

3.614, Juan Romero Rodríguez; Almería; 1-7-918; Madrid (Boadilla del Monte).

3.610, José Mostaro Morales; Málaga (Humilladero); 1-9-918; Sevilla (Utrera).

3.818, José Seguí Mora; Baleares (Villa Carlos); 1-9-918; Baleares (Mahón, Sección graduada).

3.935, Bernardo Pérez Vicente; Zamora (Cerecinos de Campos); 1-9-918; Valladolid (Medina de Rioseco, unitaria 3).

3.228, José Gallego Martínez; Pontevedra (Redondela); 1-11-918; Pontevedra (Sección graduada).

3.760, Francisco Navarro González; Valencia (Llombay); 1-12-918; Valencia (Torrente, unitaria 1).

3.180, Claudio Rodríguez Fernández, Oviedo (Naviego); 15-9-919; Madrid (Colmenar Viejo, Sección graduada).

3.191, Francisco Fajardo Valladares; Málaga (Melilla); 2-3-920; Málaga (Melilla, Sección graduada Luis Silvela).

3.362, Federico García Rubira, Castellón (Alcora); 1-3-921; Castellón (Almacora).

3.363, Ambrosio Navarro García; Teruel (Calandra); 1-9-921; Teruel (Sección graduada).

3.177, Julio Aparicio Revuelta; Valladolid (Nava del Rey); 1-4-922; León (Sahagún, número 3).

3.364, Pedro Valle Fisac; Ciudad Real (Calzada de Calatrava); 1-10-922; Ciudad Real (Beneficencia, núm. 1).

2.976, Manuel Sancho Ramo; Zaragoza (Cariñena); 5-10-922; Zaragoza (Villanueva de Gállego).

3.893, Vicente Bayón Larragos; Cáceres (Alcántara); 5-10-922; Madrid (Colmenar Viejo, Sección graduada, núm. 2).

4.087, Ernesto Barrufet Serre; Tarragona (Miravet); 6-10-922; Barcelona (Monistrol de Monserrat).

2.963, Fernando Bailés Crespo; Huesca (Nuevo); 1-1-923; Zaragoza (Belchite, unitaria).



Alta O. R., Jesús Cal Penas; La Coruña (Cervás); 21-2-923; La Coruña (Irijoa).  
 3.519, Manuel Gálvez Buceta; Cádiz (Jerez de la Frontera); 1-9-923; Cádiz (Jerez de la Frontera, Sección graduada Soto Flores).  
 3.528, Desiderio Caballero Santibáñez; Cáceres (Casar de Palomero); 1-9-923; Santander (Torrelavega, Sección graduada).  
 4.085, Rosendo Izquierdo López; Castellón (Cirat); 1-9-923; Valencia (Canet de Berenguer).  
 4.243, Juan Capel Hellín; Murcia (Alquerías); 10-9-923; Murcia (Era Alta).  
 3.538, Anacleto de Mateo Cabeza; Santander (Heras); 15-10-923; Santander (Elechas).  
 3.910, Manuel Alonso Herrán; Vizcaya (Guerinica y Lurro); 1-11-923; Vizcaya (Baracaldo, Sección graduada).  
 3.739, Agustina Jambrina Alejandro; Pontevedra (Villanueva de Arosa); 1-12-923; Pontevedra (Pazo).  
 4.159, Pedro Bragulat Sirvent; Gerona (San Feliu de Pallard); 25-6-924; Barcelona (Valljána).  
 3.298, Antonio Rodríguez Ruiz; Granada (Castell de Ferro Gualch); 15-11-924; Granada (Pedro Martínez, 2).  
 Alta O. R., Vicente Moltó Gargari; Lugo (Villalba); 6-11-917; Murcia (Alcantarilla, 4).  
 3.604, Joaquín Tarín Hoyo; Castellón (Algimia de Almonacid); 1-2-926; Valencia (Masalavés).  
 3.927, Francisco Barba Martín; Salamanca (Rámaga); 5-8-926; Badajoz (Villanueva de la Serena, unitaria 5).  
 4.049, Recaredo Fidalgo Martínez; La Coruña (Noguerosa); 24-8-926; La Coruña (Puentedeume, 12).  
 3.351, José Salvador Fernández; Alicante (Elche); 1-9-926; Málaga (Iberos).  
 3.456, Agustín Martínez Tudela; Murcia (Javali Nuevo); 1-9-926; Murcia (Dolores).  
 2.816, Francisco Jiménez Proy; Guipúzcoa (Astigarraga); 6-9-926; Avila (Sotillo de la Adrada, Sección graduada 2).  
 4.006, Juan Jesús Díaz Estébanes González; Santa Cruz de Tenerife; 24-9-926; Santa Cruz de Tenerife (Asilos benéficos).  
 4.164, Ventura Sivera Mestre; Sevilla (El Rubio); 5-10-926; Barcelona (Santa María de Palautordera).  
 Alta O. R., José González Iglesias; Oviedo (Llanes); 10-11-926; Salamanca (Babilafuente).  
 3.393, José Rosa Rodríguez; Madrid; 1-8-917; Madrid (unitaria 11-B).  
 3.316, Félix Uriondo Caño; Logroño (Cuzcurrita); 25-12-926; Murcia (Aguilas).  
 3.346, Benigno Domingo Llorente; Toledo (Partido de Toledo); 1-1-927; Segovia (Navalmanzano, 2).  
 3.353, Alberto Valenciano Merodio; Zaragoza (Calatayud); 1-1-927; Zaragoza (Calatayud, Sección graduada).  
 4.168, Evelio Valero Panlo; Valencia (Montesa); 1-1-927; Valencia (Algar de Palencia).

5.360, Pedro Martínez Pérez; Ciudad Real (Arenales de la Moscarda); 5-1-927; Oviedo (Llanes, Sección de graduada).

#### *Séptima categoría*

7.296, D. Juan R. Murias Toledano; Jaén (Linares, 3); 1-11-918; Jaén (Linares, 5, Dirección de graduada).

Alta, Hermenegildo Sánchez Jimenez, Avila (Guisando); 1-9-926; Avila (Sotillo de la Adrada, Dirección graduada).

8.737, José María Bonancieva Cascarra; Barcelona (La Llanura); 4-10-921; Barcelona (Berga, Dirección graduada).

Alta, Andrés Sola González; Santander (Asén); 8-10-927; Almería (Tijola, Dirección graduada).

Alta, Francisco P. García Sánchez; Salamanca (El Cabaco); 1-9-926; Almería (Becedas, Dirección graduada).

Alta, Antonio Paredes Roperio; Córdoba (Belalcázar); 11-4-925; Córdoba (Belalcázar, Dirección graduada primera).

Alta, Angel Hernández Vicente; Córdoba (Hinojosa del Duque); 1-9-925; Córdoba (Belalcázar, Dirección graduada 2).

6.832, José Pérez Arero; Valencia (Buñol, 1); 1-12-923; Murcia (Lorqui, Dirección graduada).

5.272, Melquiades Gil Martínez; Guipúzcoa (Beasain, M. S.); 1-11-925; Oviedo (Llanes, Dirección graduada).

7.421, Francisco Fernández A. Cadierno; Oviedo (Gijón-Poago); 2-11-918; Oviedo (Candás, Dirección graduada).

Alta, Francisco Barella Muñoz; Valencia (Puebla de Vallbona, M. S.); 18-11-920; Valencia (Puebla de Vallbona, Dirección graduada).

5.570, Manuel Feliu Dabó; Castellón (Villafrales, D. G.); 1-5-922; Valencia (Chiva, Dirección graduada).

Alta, Francisco Huidobro Gómez; Oviedo (Luarca, S. G.); 1-6-926; Vizcaya (Galdácano, Dirección graduada).

7.483, Juan Gómez Díez; Zamora (M. Sección); 15-11-918; Zamora (Dirección graduada).

7.112, Cristóbal Laguina Larrosal; Zaragoza (M. Sección); 1-1-923; Zaragoza (Sádaba, Dirección graduada).

8.872, Inocencio José Ireses Fernández; Logroño (Nájera, D. G.); 5-6-926; Lérida (Balaguer, Dirección graduada).

6.112, D. Gumersindo Gustisoro Ruiz de Azúa; Lugo (Riobarba); 1-8-908; Pontevedra (Dardo).

6.025, D. Gerardo Pallarés Pérez; Lugo (Paradela); 1-9-910; Lugo (Puertomarín).

6.287, Ignacio Ruiz Lasierra; Huesca (Huerto); 1-11-9-10; Huesca (Barbastro).

5.549, Ciriaco Santos Pedraz; Salamanca (Santibáñez de Béjar); 5-4-916; Salamanca (Villar de la Reina).

4.909, Eudocio Collado Platas; Oviedo (San Roque del Acebal); 16-6-916; Santander (Sierrapando).

5.984, Martín Hernández Perdonó; Santa Cruz de Tenerife (Lomo de Arico); 1-8-916; Santa Cruz de Tenerife (La Cuesta-La Laguna).

6.282, Marcelo de Blas Gómez; Avila (Mingorría); 1-1-917; Madrid (Torres de la Alameda).

5.282, Antonio Torres Cosialls; Huesca (Castilbonroy); 1-9-917; Barcelona (Tona, Sección graduada).

6.839, Obdulio López Navarro; Murcia (Majarón); 9-2-918; Murcia (Puerto de Mazarrena, Sección graduada).

5.018, Enrique Valverde Pérez; Palencia (Herrera Valdecañas); 11-6-918; Guipúzcoa (Hernani, Sección graduada).

4.698, José Blanco González; Orense (Reádegor); 1-9-918; Orense (Ormarés-Nogueira).

7.245, Severiano Muñoz García; Cáceres (Herreruela); 16-9-918; Cáceres (Jarraiz).

7.374, Justo Casabán Fabia; Teruel (Cañijar del Olivar); 5-10-918; Valencia (Villar del Arzobispo).

7.271, Nazaria López González; Avila (Arévalo); 18-12-918; Murcia (Puente Tocinos).

7.473, Jerónimo Velamarzán García; Logroño (Peñalosintos); 23-12-918; Guipúzcoa (Hernani, Sección graduada).

7.565, Antonio Vázquez Villasante; Almería (Ohanes); 8-1-919; Almería (Aguadulce Roqueta de Mar).

7.570, Tomás Saliotti Campemy; Barcelona; 10-6-916; Barcelona (Unitaria 4<sup>o</sup>).

7.667, Mariano Pérez Sierra; Zaragoza (Egea de los Caballeros); 1-3-919; Guipúzcoa (Irún, Sección graduada).

6.670, Roque Ramírez Olivares; Jaén (Arjonilla); 15-3-919; Jaén (Arjonilla, 2).

7.687, Restituto Almansa Alvarez; Oviedo (Momalo); 20-3-919; Valencia (Chiva, Sección graduada).

5.091, Ramón Piquer Aya; Tarragona (Pere lló); 1-9-919; Barcelona (La Granada).

5.779, Antonio Badía Coli; Barcelona (Mataró); 1-9-919; Barcelona (Mataró, 2).

7.794, Emilio David Martínez y Salas; Cuenca (La Pesquera); 1-9-919; Cuenca (Minglanilla).

7.939, Eustasio Ruiz Pastor, Navarra (Lubiza); 1-11-919; Zaragoza (Tarazona).

8.339, Manuel Santana Moreno; Las Palmas (Zumacal Valleseco); 28-9-920; Las Palmas (San José, Sección graduada).

5.212, Juan Velasco Prego; Segovia (Hontabrilla); 1-0-920; Madrid (Rozas de Puerto Real).

8.391, Cristóbal Díez Blanco; Burgos (Baños de Valdearales); 1-10-920; Santander (Castro Urdiales, Sección graduada).

Alta, Claudio García Iztueta; Vizcaya (Bedarona); 16-12-920; Vizcaya (Guecho).

Alta, Maximiano Ortiz Peña; Cuenca; 1-1-921; Cuenca (Barrio de Pérez Galdós).

8.554, Mariano Fernández Iguacel; Logroño; (Herransellure); 14-2-921; Zaragoza (La Almunia de Doña Godina, Sección graduada).

7.449, Fernando Alvarado Pascasio; Badajoz (Valencia de las Torres); 16-6-921; Badajoz (Montijo, número 4).

5.202, Miguel Martínez Carrals (Balears (Montiure); 22-7-921; Balears (Palma, Santa Catalina).

5.173, José Cervilla Ramos; Almería (Vera); 31-8-921; Granada (Baza, número 5).

4.437, José Antón Herrero; Oviedo (Linares); 1-9-921; Valladolid (Medina de Rioseco, 4).

4.611, Agustín Vicente Sánchez; Salamanca (Fuente de San Esteban); 1-9-921; Salamanca (Bañosbares).

5.702, Manuel Morales Martínez; Granada (Arenas del Rey); 1-9-921; Granada (Alcaldía de Guadix, número 2).

5.704, Juan López Alvarez; Lugo (Samos-Lojara); 1-9-921; Lugo (Renche).

5.795, Joaquín Garcés Cortejo; Guipúzcoa (Ideazabal); 1-9-921; Guipúzcoa (Beasain, Sección graduada).

Alta, Manuel Sáez Rubio; Orense (Baños de Bande); 20-9-921; Ciudad Real (Puertollano, 7, unitaria).

8.694, Andrés Navarro Moreno; Las Palmas (Trapiche Aruras); 23-9-921; Las Palmas (Isleta, Sección graduada B).

8.697, Toribio Sanz Domínguez; Zamora (Cañiza); 24-9-921; Segovia (Coca).

8.707, Mariano López Díaz; Salamanca (Villoria); 24-9-921; Salamanca (Tapas).

5.040, Francisco García Teruel; Murcia (Almendricos); 1-10-921; Murcia (Nuestra Señora de las Huertas).

5.312, Longinos Beamonde Domínguez; Zaragoza (M. S.); 1-10-921; Zaragoza (S. de la Práctica).

6.850, Lorenzo Llinares Sierra; Murcia (Lumbreras); 1-10-921; Murcia (Cieza, 2).

8.826, Bernardo M. Navarro Blanco; Burgos (Pancorbo); 1-11-921; Logroño (Haro, Sección graduada).

6.787, Félix Inés García; Oviedo (San Tirso de Candamo); 12-11-921; Avila (Sotillo de la Adrada, Sección graduada).

8.874, Jesús Montañola Español; Tarragona (Aleixar); 21-12-921; Tarragona (Castellvell).

Alta, Antonio Bernáldez González; Valladolid (Vega de Valdetronco); 14-1-922; Cádiz (Jerez de la Frontera-La Florida).

5.554 bis, José Jaime Lloret; Alicante (La Nusia); 1-3-922; Alicante (Villajoyosa, 3).

8.958, Sixto Basterra González; Alava (San Ildefonso de Vitoria); 1-5-922; Valencia (Chiva, Sección graduada).

Alta, Nicomedes García Arribas; Navarra (Echarri de Echaurr); 12-5-922; Vizcaya (Arrigorriaga, Sección graduada).

Alta, Demetrio Lobato Llanos; Oviedo (Amandi); 17-5-922; Santander (Comillas, Sección graduada).

6.848, Gerardo Ayala Peraita; Burgos (Castañares); 11-7-922; Burgos (Barbadillo del Pez).

5.819, Juan Salóns Alemany; Baleares (Esporlas); 25-9-922; Baleares (Pont de Inca-Marrati).

5.185, Modesto Carretero Barragán; Badajoz

(Valverde de Mérida); 1-10-922; Badajoz (Montijo, 5).

4 591, Pascual Llinares Sendra; Alicante (Benitachel); -12-922; Alicante (Campello, 2).

5 210, Jerónimo Bueno Quesada; Granada (Cúllar Baza); 8-10-922; Almería (Lúcar).

Alta Federico Minguez Pérez; Teruel (Belmonte de Mezquin); 12-10-922; Zaragoza (Caspé).

Alta, José Fidalgo Lago; Guipúzcoa (Vidarría); 13-11-922; Valladolid (Olmedo, 3).

8.03, Escolástico Soto Agero; Las Palmas (Santidad); 17-1-923; Las Palmas (Alcarabañeras).

Alta, Tomás Dorestes Sánchez; Las Palmas (Marzagán); 27-2-923; Las Palmas (San José, Sección graduada D).

6.800, Francisco Casta Cequel; Huelva (Usón); 1-4-923; Lérida (Aspa).

5.241, Juan Mateos Sanz; Toledo (Dosbarrios); 25-6-923; Guadalajara (Uceda).

4.367, José Antonio García Ruiz; Murcia (Lorca); 1-9-923; Murcia (Lorca, unitaria 2)

4.783, Lorenzo Selleey Lledó; Alicante (Pinoso); 1-9-923; Alicante (La Marina-Elche).

5.997, Damián Plá Perales; Albacete (Barray); 1-9-923; Valencia (Canals).

6 681, Francisco Gómez Falcón; Huelva (Manganilla); 1-9-923; Sevilla (Utrera).

7.102, Eduardo Rodríguez Santos; Cáceres (Aliseda); 1-9-923; Cádiz (Puerto de Santa María, 5).

7 147, Agapito Sáez Bolaños; Valladolid (Rueda); 1-9-923; Badajoz (Villanueva de la Serena, 6).

7.719, Manuel Oliva Bocos; Valladolid (Pozal de Gallinas); 1-9-923; Zaragoza (Ateca, Sección graduada).

8 609, Fernando Nieto Gómez; Badajoz (Feria); 10-9-923; Badajoz (Montijo, 6).

Alta, Miguel Jiménez Luna; Málaga (Istán); 1-9-923; Málaga (Fuengirola).

Alta, Pedro Suárez Medina; Las Palmas (San Mateo); 1-9-923; Las Palmas (Puerto de la Luz).

8.380, Francisco Mosqueira Manso; Coruña (Freires); 14-1-923; La Coruña (Sada Osedo).

5 180, Gregorio García García; Logroño (Navarrete); 1-10-923; Logroño (Fuenmayor, 2).

6.974, Jesús María Salvatierra Fernández; Lugo (Trabada); 1-10-923; Lugo (Santo Tomé-Lorenzana)

8 715, Angel Curiel Montero; Segovia (Rapa-ciegos); 1-10-923; Guipúzcoa (Zumaya, Sección graduada 2).

7.964, Domingo García Chueca; Navarra (Gatzueta); 1-10-923; Guipúzcoa (Beasaín, Sección graduada 3).

Alta, José Tirado Francos; Huelva (Bollullos del Condado); 8-10-923; Cádiz (Rota, 3).

4.491, Cirilo López Sáiz Amor; Málaga (Torrox); 15-10-923; Málaga (Santa Fe de los Boliches).

6.658, José García Sigler; Sevilla (Viso del Alcor); 15-10-923; Sevilla (Morón).

Alta, José Agarra Ogaya; Jaén (Gurramán); 1-10-923; Ciudad Real (Membrilla).

5.069, Angel Alonso Martín; Valladolid (Medina del Campo); 1-11-923; Valladolid (Medina del Campo, 5).

5.179, Julio Molina Ibáñez; Zaragoza (Longares); 1-11-923; Zaragoza (Zuera).

8.560, Severiano Loriente Puyo; Huesca (Fiscal); 1-11-923; Huesca (Tardienta).

7.889, Aureo Crescencio Torroba Rodríguez; Logroño (Inestrillas); 1-2-923; Alava (Moreda).

7.179, Felipe Macho García; Palencia (Espinosilla de Villagonzalo); 5-12-923; Valencia (Cullera, Sección graduada).

Alta, Juan Bautista Peiró Peiró; Alicante (Orba); 5-12-923; Alicante (Denia).

8 463, Ricardo Jover Beltrá; Alicante (Novelda); 1-1-924; Alicante (Monóvar).

Alta, Vicente García Monleón; Valencia (Albaida); 1-1-924; Valencia (Barcheta).

4 149, Francisco Cardona Carreras; Baleares (Mahón); 1-5-924; Baleares (Mahón, Sección graduada)

8 7 2, Francisco Aguilar Vilella; Toledo (Borox); 28-5-924; Toledo (Tuncler).

Alta, Luis Caballero Pozo; Córdoba (Ezpiel); 15-9-924; Sevilla (Lora del Río, unitaria).

5.975, Mariano Pérez Castañija; Tarragona (Brafún); 15-11-924; Barcelona (Dos Rius).

7.728, Ildefonso López Carreño; Guadalajara (Yebrá); 15-11-924; Segovia (Turégano, 2).

7.777, Valentin Gómez Gil; Las Palmas (Galdar); 15-11-924; Las Palmas (Isleta, Sección graduada C.)

8.333, Ignacio Toledo Falcón; Las Palmas (Agaete); 15-11-924; Las Palmas (unitaria).

8.391, Angel Vega Alonso; Lugo (Cobas); 15-11-924; Lugo (Vilamaure).

8.723 Manuel Vargas Jiménez; Granada (Hués-car, M. S.); 15-11-924; Granada (Huescar, unitaria).

Alta, José Catalá Mollá; Alicante (Benosán); 15-11-924; Alicante (Villajoyosa, 2).

Alta, Francisco Jarego Fernández; Badajoz (Santa Marta de los Barros); 15-11-924; Badajoz (Villanueva de la Serena, 7).

Alta, Benito González y González; Santander (Miera); 15-11-924; Santander (Santoña, Sección graduada).

Alta, José Sedano Serna; Oviedo (La Peña-Salas); 15-11-924; Valencia (Cullera, Sección graduada).

7.090, Benito Alonso Rodríguez; Zaragoza (Cadas); 17-1-925; Zaragoza (Aniñón, unitaria).

Alta, Santiago Hernández Ruiz; Zaragoza (Paniza); 11-4-925; Teruel (Valderrobles).

Alta, José Guzmán Pavón; Sevilla (Puebla de Cazalla); 15-4-925; Huelva (San Juan del Puerto, 1).

Alta, Felipe Lucena Rivas; Córdoba (Cerro Muriana), 14-4-925; Córdoba (Puente Genil).

Alta, José Solé Mañé; Tarragona (Figuerola); 14-4-925; Tarragona (Pla de Cabra).

8.776, Victoriano San Miguel Pérez; Santander (Noja); 15-4-925; Sevilla (Carmona).

(Continuará)

## CRÓNICA GENERAL

**DÍAS 5 Y 6 DE AGOSTO.**—Madrid: El Presidente del Consejo salió ayer para Santander, acompañado de su hija, que se quedará en Cercedilla.

El general Berenguer será huésped de los Reyes en el palacio de la Magdalena. Dijo a los periodistas que el día 12 regresaría a Madrid para asistir al Consejo de Ministros que se celebrará ese día.

—El Ministro de Instrucción pública, que se encontraba delicado, ayer, restablecido de su dolencia, asistió a su despacho.

—Por una nota oficiosa se anuncia que el día 20 de agosto quedarán expuestas las listas del nuevo censo electoral hasta el día 3 de septiembre.

En este plazo se admitirán reclamaciones de inclusión, etc.

**Provincias:** La suscripción para la continuación de las obras del Pilar llega ya a 2.006.096,15 pesetas.

—En Zamora, a presencia del Director general de Bellas Artes y del arquitecto de la Dirección, D. Alejandro Ferrant, se ha comenzado a desmontar la iglesia visigótica del pueblo de San Pedro de Nave, perteneciente al siglo VII.

Los trabajos comenzaron por el desmantelamiento del altar mayor, construido de adobes, tras el cual apareció el primitivo, formado por una columna de piedra de altar, con un sepulcro en la columna.

Entre los escombros apareció una cajita, construida con madera del retablo en el siglo XVIII, conteniendo restos humanos y un acta firmada por el cura que desempeñaba la parroquia en el año 1854.

En el acta se hace constar que al derribar el altar se hallaron dichos restos, que son reliquias de San Julián y de Santa Basilisa.

El descubrimiento del altar primitivo ha producido inmenso júbilo en cuantos lo han presenciado, pues constituye un notable hallazgo arqueológico.

El Director general de Bellas Artes, señor Gómez Moreno, cree que la iglesia debe ser traída a Zamora y emplazada en el bosque llamado Valorio.

Como es deseo unánime de todos que se reconstruya en la capital, se espera con gran interés la determinación que sobre el asunto tomen la Diputación y el Ayuntamiento.

—En el pueblo de Ollerías, provincia de Valencia, hizo explosión un taller de pirotecnia.

A las cuatro de la tarde el dueño y los operarios estaban ocupados en la confección de un hermoso castillo de fuegos artificiales; no se sabe el por qué, pero a esa hora una terrible explosión causó la alarma en el vecindario.

El edificio en que estaba instalado el taller se desplomó, y las tejas y puertas fueron lanzadas a más de 600 metros. Resultaron muertos el dueño y tres obreras.

**Extranjero:** En Londres, a los políticos, y sobre todo a los que intervienen en las cuestiones navales, les preocupa mucho el nuevo modelo de acorazado que Alemania lanzará este verano.

Se trata de un acorazado de nuevo tipo que se está construyendo hace dos años.

La nueva unidad posee un sistema especial de defensa por debajo de su línea de flotación, un sistema de protección contra el gas, sus cañones pueden tirar cuatro salvas por minuto, sus motores Diessel pesan menos de nueve kilos por unidad de caballo de vapor, mientras que los más ligeros conocidos hasta ahora pesaban 75 kilos.

—Los Sindicatos de la industria textil de Roubaix y Tourcoing, en el Norte de Francia, han acordado la huelga general a partir del lunes.

A consecuencia de esta decisión abandonan el trabajo 100.000 obreros.

Sin embargo, los Sindicatos libres han acordado que sus afiliados continúen trabajando. Por tanto, la huelga no será general.

No es posible aún darse cuenta exacta de la importancia del movimiento de huelga, porque numerosas fábricas y talleres de Tourcoing permanecieron cerrados el lunes con motivo de la feria local.

Pero según datos de procedencia oficiosa, en Roubaix están en huelga 16.000 de los 46.000 obreros de la industria textil, y en Tourcoing, sólo con relación a las fábricas y talleres abiertos, hay 6.000 de un total de 35.000.

—El embajador de la Gran Bretaña en la República Argentina, sir Malcolm Robertson, ha comunicado al presidente Irigoyen, que el Príncipe de Gales asistirá al acto de la inauguración de la Exposición de Industrias Británicas que se celebrará en 1931.

El Presidente Irigoyen contestó a sir Robertson que la visita del Príncipe será considerada como un alto honor y constituirá una gran satisfacción para el Gobierno de la República.

## CORRESPONDENCIA

333. Los que solicitan por turno tercero o de consortes, siempre que estén en condiciones reglamentarias de admisión, tienen preferencia sobre los aspirantes del turno cuarto. Siendo su esposa del primer Escalafón y usted del segundo es aplicable al artículo 4.º de la Real orden de 21 de junio del año pasado, que dice: «Los Maestros consortes que sean uno del primero y otro del segundo Escalafón podrán reunirse en poblaciones cuyos censos no excedan de 2.000 habitantes. Vea si la Real orden de ascenso al primer Escalafón por oposiciones aprobadas le comprende.

030303. Ya hemos explicado que se tienen en cuenta para la jubilación esos servicios. Si alcanzó 25 puntos en alguno de los ejercicios, podrá lograr plaza.

10.017. Al cambio, unas diez y seis pesetas. Librairie Armand Colin, Boulevard Saint Michiel, número 103, Paris (V).

20. El reloj para Escuelas mide 25 cm. de diámetro; tiene cuerda para ocho días; su precio es 30 pesetas. En su adquisición no son utilizables los vales.

13.587 Presentada instancia y hecho el cambio.

8.888. Pueden enviarse por correo; puede pedir las que guste.

789. Hasta ahora no se ha hecho fiesta ese día.

111. Si van destinados en turno forzoso, llevan un 30 por 100 de bonificación; si voluntario, un 15.

0. Oportunamente se darán reglas para poder solicitar en los primeros días de septiembre.

0.123. Se le escribirá si es propuesto.

1. Esa petición debe hacerse por medio de instancia, si la errata se advierte en el documento oficial.

0.990. Sobre ese asunto se hablará a su tiempo; lo que ahora importa es que se hagan los nombramientos.

3 287. Puede tener esperanzas; lo que hoy no se puede dar es seguridades.

29. Daremos la noticia y que sea en horabuena.

6.490. No se necesita más que la instancia al Ministro y la hoja de méritos y servicios; suelen tardar sobre un mes.

1.930. Ya habrá visto que no se sabe nada seguro; que han de establecerse reglas, que daremos en el periódico.

314 274. *Mannuel générale*, 45 francos al año. Enviamos libros que faltaban.

505. Puede ausentarse; pero diga al alcalde dónde fija su residencia durante las vacaciones.

51. Ese extravío puede suplirlo con certificaciones del nombramiento, de la toma de posesión y del cese; estamos esperando se den las reglas para la formación de la tercera lista; no podemos decirle más.

33. Se creyó que podría solicitarse en agosto, pero se ha convenido no se hagan peticiones de Escuelas hasta los primeros días de septiembre; si esa Escuela se anunció puede ser solicitada oportunamente.

24. Nuestro parecer es que figurará en la tercera lista, pero nada se puede asegurar.

0. Debe dirigirse al Observatorio del Ebro, en Tortosa.

500. Sin saber el número que tiene en el Escalafón no es posible saber si le alcanzará. Ya hemos indicado en el periódico hasta qué número es posible lleguen.

24. *Seis Lecciones de cosas*, Dalmau, 7 pesetas; dos *Economía doméstica*, Estrada, 6,50; dos *Leer escribiendo*, Llorca, 1; Diccionarios a 7 y 9 pesetas.

1.804. De haberlo pedido directamente nada puede hacerse; tardan mucho en expedirlo. Esa receta la publicamos en la sección de «Preguntas y respuestas» hace algún tiempo; pero ahora no damos con ella. Puede dirigirse aquí para hacer esa suscripción.

444. Los mapas dobles, por La Blache, valen 15 pesetas; no son utilizables los vales más que en los pedidos de libros.

777. La Real orden de 15 de marzo de 1917 autorizó a «los mayores de catorce años para poder verificar el examen de ingreso en las Escuelas Normales y matricularse en ellas en la enseñanza oficial».

1.030. Todavía tenemos ejemplares; puede adquirirlo por tres pesetas y un vale.

29. En ese Cuerpo se ingresa por oposición; es preciso tener alguno de los títulos siguientes: Sobrestante, Aparejador, Auxiliar de Minas, Montes y Agrónomos, Capataz, Facultativo de Montes, Delineante con título oficial o el de Torreros de Faros. Los ejercicios de oposición son seis.

2.074. Ese aparato vale 35 pesetas, que puede enviar por giro postal. En su adquisición no son admisibles los vales.

1.903. Aunque nada puede afirmarse aún, es de esperar forme parte de esa lista.

850. Se exige el Bachillerato antiguo o el moderno universitario de Letras. Para ser nombrado es preciso aprobar los exámenes

que se anuncian cuando la Superioridad lo acuerda; es preciso certificado que acredite haber practicado, durante dos años seguidos, al lado de Procurador en ejercicio.

15. No se puede contestar categóricamente mientras no se publiquen las reglas oficiales que tienen anunciadas.

5.050. Dicen que se colocarán antes de 1.º de septiembre, pero bien sabe que no puede uno fiarse en estos dichos; una Escuela no puede solicitarse mientras no sea la vacante anunciada en la «Gaceta».

77. Creemos que sí, pero no se puede afirmar nada en absoluto mientras no se den las reglas que se tienen anunciadas.

11. No se entiende su firma y no sabemos lo que significan las iniciales de su nombre.

3. Presentamos la instancia anticipando 0,50 pesetas para el sello de Protección a los Huérfanos que se necesitaba.

33.333. Igual que el anterior, presentamos su instancia, pero adelantando 0 50 pesetas para el sello de Protección a los Huérfanos. Todas las instancias a la Dirección general o al Ministro, remitidas por los Maestros, necesitan esa sobrecarga.

1 879. No es posible asegurar nada, pero creemos debe tener confianza en poder conseguir plaza.

8 612. Ese libro continúa todavía agotado.

2 131. Terminó la suscripción el 31 de julio.

6 897. Puede enviar su importe en sellos o giro. Le enviamos el número no agotado. Ese «Manual del Encuadernador» trata, entre otras cosas, del plegado en dos, tres y cuatro dobleces, intercalar unos pliegos en otro, empastar papel, tela, etc., cosido de folletos, cuadernos, etc., a puato sencillo o doble, cosido con alambre, a la rústica, perforado, encolar y redondear lomos, encuadernación de libros de música, encuadernación en pasta, manera de hacer cajas, etc.

10.101. La calificación fué de 25 en el primer ejercicio, 15 en el segundo y 4 en el tercero.

25. Aunque nada puede asegurarse todavía, es de esperar se forme la tercera lista, en cuyo caso le corresponderá a usted figurar en ella.

5.314. Para obtener varias copias a la vez de un escrito a máquina, debe emplear papel carbón. La caja de 100 hojas cuesta de ocho a diez pesetas, aunque también hay de mejor clase. Se refiere a Directoras en propiedad.

17. En esta época de vacaciones, puede ausentarse del pueblo el Maestro con sólo ponerlo en conocimiento del Alcalde.

6.511. Creemos que puede esperar con entera confianza; las segundas listas están hechas y aseguran que no tardarán en publicarse.

706. Hay que hacer exámenes de ingreso en junio, matriculándose en mayo; se le pueden servir los cuestionarios de ingreso. Deberá pedir tantas plazas como indique el número que tiene en la lista única. Le alcanza el recargo de soltería si no lo alteran.

2.129. Creemos que pueden quedar tranquilos, mientras las cosas no pasen adelante.

2.001. Tenga confianza, pero no se le puede asegurar nada.

227. Para tener más antecedentes ha de pedirse el anuncio al Ayuntamiento de Barcelona, aunque tal vez sea tarde.

1.930. Se anunciaron esas oposiciones en 20 de julio del 28; no se publicó folleto de *Guía del Opositor* como otras veces.

4 630. Nada le falta, si nada le han pedido; pero estos expedientes se despachan con mucha lentitud; cuando una Escuela unitaria se gradúa, el Maestro puede quedarse como Maestro de Sección o solicitar otra vacante de la misma categoría; el precio de ese mapa será de 5 pesetas en papel y de 13,50 en tela y medias cañas.

## IMPORTANTE

Agradeceremos a cuantos compañeros hayan enviado alguna cantidad para suscripción o libros, por giro postal o telegráfico, y no tengan en su poder el recibo o encargo, se sirvan escribirnos para hacerlo. Son muchos los giros que tenemos pendientes y no sabemos a quien abonárselos, bien por falta de datos o por error en ellos.

# “GRANDEZAS ESPAÑOLAS”

Colección de libritos en 8.º, de fondo histórico, muy a propósito para premios de Colegios. Como indica el título, en ella tendrá cabida cuanto grande ha producido nuestra querida patria: reyes, conquistadores, gobernantes, literatos, artistas, santos, hechos gloriosos...

	Rústica	Tela
I.— <i>Cisneros según sus intimos</i> , Z. García Villada.....	1,25	2,50
II.— <i>Magallanes</i> , C. Bayle.....	1,25	2,50
III.— <i>Balmes I</i> , E. Ugarte de Ercilla.....	1,25	2,50
IV.— <i>El Marqués de la Ensenada</i> , C. Eguía Ruiz.....	1,25	2,50
V.— <i>Santa Teresa de Jesús</i> , C. Bayle.....	1,25	2,50
VI.— <i>San Isidro Labrador</i> , Z. García Villada.....	1,75	3,00
VII.— <i>San Ignacio de Loyola</i> , J. M. Aicardo.....	1,25	2,50
VIII.— <i>San Francisco Javier</i> , C. María Abad.....	1,75	3,00
IX.— <i>Covadonga</i> , Z. García Villada.....	1,25	2,50
X.— <i>Vasco Núñez de Balboa</i> , C. Bayle.....	1,25	2,50
XI.— <i>El Beato Fray Diego José de Cádiz</i> , V. Larrañaga.....	1,75	3,00
XII.— <i>Balmes II</i> , Poligrafo, E. Ugarte de Ercilla.....	1,75	3,00
XIII.— <i>Alonso de Ojeda</i> , C. Bayle.....	1,75	3,00
XIV.— <i>La Batalla de Pavia</i> , Z. García Villada.....	1,75	3,00
XV.— <i>Hernando de Soto</i> , C. Bayle.....	1,75	3,00
XVI.— <i>Menéndez de Avilés</i> , C. Bayle.....	1,75	3,00

Precio de la colección completa (16 tomos), en rústica, con vistosa portada tricolor, 22 pesetas. En tela, con planchas doradas y fototipia, 40 pesetas. «RAZON Y FE», Plaza de Santo Domingo, 14. Apartado 8.001, Madrid, y en la Administración de «El Magisterio Español», calle de Quevedo, 7

EL TAN ACREDITADO MÉTODO **NORMA**, de VICENTE PINEDO se compone de un ameno silabario para enseñar pedagógicamente la lectura por la escritura mediante palabras normales y de una colección de cuadernos de escritura graduada con reglas de ortografía y redacción de documentos usuales y comerciales.

Véndese en librerías y en EL MAGISTERIO ESPAÑOL, a 10 pesetas docena de silabarios, primera o segunda parte; a 20 pesetas el 100 de cuadernos letra vertical, y a 15 los de letra inglesa.

## PERMUTAS

Vacante a solicitar en el plazo de un mes. Escuela de Patronato unitaria, 120 niños. Subvención sin casa, 1.300 pesetas anuales. Buen local. Dirigirse: Sr. Cura párroco de Suances (Santander).

Maestra primer Escalafón 3.000 pesetas e. u. 20 m; 1.070 h. L. E. Bueno. C-H. Buena propios ambos, preciosa y concurrida playa. Buenas vías. Religiosas gratuita. Con compañera de cualquier capital. No se repite. Dirigirse: Nila Luengo, Suances (Santander).

**PRIMERAS LECTURAS**  
**1,25 PESETAS EJEMPLAR**

IMP. DE EL MAGISTERIO ESPAÑOL, CALLE DE QUEVEDO, 7, MADRID

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

FRANQUEO  
CONCERTADO®

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

**Este número ha sido revisado por la censura**

**LA NIÑA INSTRUIDA  
UNA PESETA EJEMPLAR**

## REGLAS DE URBANIDAD

por

EZEQUIEL SOLANA

En este libro se trata con todo detalle de materias tan interesantes como urbanidad, aseo, vestido, actitudes, saludos, visitas, banquetes, correspondencia, viajes, bodas, bautizos, viviendas, etc. Todos los capítulos constan de dos partes: una muy extensa, útil para los adultos, y otra más breve y sencilla para los niños. Cada capítulo tiene un vocabulario, donde se explican las palabras poco frecuentes o españolizadas. Un tomo de 126 páginas, ilustrado con numerosos grabados.

**Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.**

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID**